



Apertura del Concurso de Fórum Filatélico

IMPORTANTE MERMA EN LOS DERECHOS ECONÓMICOS DE LOS AFECTADOS EN LA CRISIS DE FÓRUM

El pasado viernes 1 de septiembre, el **Boletín Oficial del Estado** publicó el auto de apertura del concurso necesario de acreedores de **Forum Filatélico** por lo que existe un plazo de un mes para que los clientes de esta sociedad se acrediten en el proceso concursal para reclamar sus correspondientes créditos. Desde **Ausbanc Consumo** queremos alertar sobre el paso del tiempo, y la necesidad de actuar por parte de los afectados dentro de los plazos marcados por la Ley, pero también en la importancia de estar muy atentos para que ninguna de las actuaciones que se llevan a cabo en las diferentes instituciones les puedan perjudicar más aún.

En el caso concreto de **Fórum Filatélico**, **Ausbanc Consumo** hace hincapié en que las comunicaciones realizadas por la **Administración Concursal** a los clientes de la sociedad intervenida sólo incluyen las cantidades invertidas y no las revalorizaciones previstas en los contratos que constituyen también parte del crédito. Por este motivo, los **Servicios Jurídicos de la Asociación** están redactando los escritos para evitar esta merma de los derechos económicos de los afectados.

Pero este hecho no es un hecho aislado por parte de las instituciones del Estado, que están actuando en beneficio de las tesis del Gobierno y en contra de los intereses de los afectados. La Presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) controlado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, **Doña Francisca Sauquillo**, ha reiterado el pasado mes de agosto que *“El Estado no es responsable y este supuesto plantearía un precedente muy complicado porque, en el fondo, el Estado somos todos”*. Cuesta trabajo pensar que, una persona ya experimentada en el panorama político como **Sauquillo**, lleve a cabo unas manifestaciones tan irracionales en las que la teórica defensora de los consumidores y usuarios se erija en la abogada defensora de los intereses del gobierno, que es quién la ha designado y le paga sus servicios.

Han pasado ya los 100 días de gracia por lo que la **Señora Sauquillo** debería dimitir, ya que insistimos no está ejerciendo en beneficio de los consumidores sino en defensa del Ministerio de Sanidad y Consumo. **Ausbanc Consumo** entiende que el Presidente del CCU debe ser un baluarte en la defensa de los derechos de los consumidores, los grandes afectados en esta crisis.

En este mismo sentido, hay que recordar también papeles tan incomprensibles como el desempeñado por **D. José María Múgica**, Director General de la OCU, que el pasado mes de julio no sólo eximía al Estado de responsabilidades patrimoniales en este asunto sino que se las imputaba a los propios afectados porque “*claro, si te ofrecen unos rendimientos que multiplican por tres, cuatro o cinco lo habitual, debería dar qué pensar*”. ¿Defiende el **Sr. Múgica** a los consumidores o al Ministerio de Sanidad y Consumo?. Los propios afectados que han confiado en la OCU tendrán que decidir si piensan que esta organización les va a defender a ellos (a quienes, como se ha visto, consideran responsables de la crisis) o más bien al Ministerio que, a nuestro entender, es el verdadero responsable de la misma.

Además, las imputaciones falsas que se realizan por parte del gobierno y sus aliados en este conflicto demuestran que no han recibido un trato equivalente frente a otras ofertas que diariamente aparecen en los medios más acreditados y ortodoxos. Además de lo ya señalado en su momento de las colecciones numismáticas emitidas por la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre, tenemos el caso de anuncios como el aparecido el pasado domingo 3 de septiembre en las páginas salmón del prestigioso diario El País en el que se ofrecen beneficios de hasta el 15% anual con garantía inmobiliaria. ¿Van a intervenir los jueces a esta empresa?

Finalmente, **Ausbanc Consumo** quiere reiterar su compromiso absoluto con los afectados por la **Crisis Forum & Afinsa**, a quienes considera víctimas de la negligencia de la Administración, tanto en la falta de regulación y control de la actividad como en la forma de afrontar el problema. Y recuerda que continúa interponiendo reclamaciones administrativas de responsabilidad patrimonial para completar la restitución completa de los derechos de los mismos.

Para más información:

Departamento de Comunicación de Ausbanc Consumo

C/ Marqués de Urquijo, 44 – 1º. 28008 Madrid

Tel: 915 416 161

Fax: 915 417 944

E-mail: msoler.comunicación@ausbanc.com

www.ausbanc.es